



XIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

15 - 17 de setiembre, 2014

¿QUÉ DESARROLLO PARA URUGUAY?

**De rastrillos, lengualarga y pibes bien:
juventud, estado e identidad en punta de rieles**

Julia Irisity

De rastrillos, lengualarga y pibes bien:
Juventud, estado e identidad en punta de rieles

-



Índice

Resumen.....	3
Fundamentación y antecedentes.....	3
Marco Teórico.....	6
1. Caracterización de Punta de Rieles.....	6
2. La adolescencia como etapa de formación de identidad.....	7
3. Individuo como construcción histórica.....	9
4. Estado y ciudadanía.....	10
5. Estado, Familia y Territorio.....	10
Tema de investigación.....	11
Objeto de investigación.....	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos.....	11
Preguntas guías.....	12
Metodología.....	12
Resultados.....	13
1- Estado y ciudadanía.....	13
2- Estado y territorio.....	14
3- El mundo adulto.....	17
4- Yo y los demás.....	18
Conclusión.....	19
Bibliografía.....	22
Anexos.....	25

Resumen

Estudio sobre las repercusiones de la acción estatal en la construcción de identidad adolescente en el barrio de Punta de Rieles, enfocado en la relación entre la percepción de los adolescentes de Punta de Rieles sobre la presencia estatal en el barrio y la construcción de identidad propia.

Punta de Rieles es un barrio con altos índices de vulneración social pero con fuerte presencia del Estado. Los servicios tanto públicos como privados se concentran sobre el eje de Camino Maldonado, dejando el resto del barrio desprovisto de los mismos. Este año una zona de Punta de Rieles ha sido catalogada como una de las siete zonas prioritarias, lo que en principio implica un refuerzo a la presencia ya existente del Estado en el mismo.

Por otro lado, la adolescencia es entendida como una etapa fundamental en el desarrollo de la persona, ya que es el momento de inflexión entre la identidad infantil y la identidad adulta, siendo precisamente la búsqueda de dicha identidad el cometido primero de los adolescentes.

Estudiar esto es relevante porque no existe suficiente bibliografía sobre la posible incidencia del Estado en las conformación de identidad de las personas, por lo que no se conoce en profundidad la relación dialéctica entre las diferentes configuraciones de los Estados y los distintos rasgos poblacionales ni el papel de esta relación en el proceso de reproducción social.

Para realizar la investigación utilizaré una metodología cualitativa, a través de la realización de entrevistas en profundidad a adolescentes de Punta de Rieles entre 15 a 18 años.

Fundamentación y Antecedentes:

En la actualidad se demanda que los adolescentes cumplan con determinadas exigencias de comportamiento y ciudadanía, reclamando muchas veces que dichas exigencias no son escuchadas. Me parece relevante entonces visibilizar qué parte de la responsabilidad en ese "problema" le corresponde al Estado. Cuál es el vínculo existente entre la situación adolescente de hoy en día, en el plano de subjetividades, de relacionamientos entre ellos, con otros, consigo mismo, con el territorio, de los imaginarios de adultez e infancia y de acción ciudadana; y el accionar del estado en el territorio de desarrollo de dichos adolescentes. Poder visualizar no solo que el adolescente no desarrolla su identidad de manera aislada, sino que el Estado es uno de los actores que conforma el círculo de referencia para la construcción de la misma, y hacerlo desde la percepción propia de los adolescentes, que es la información que me interesa relevar, más allá de los hechos concretos de la realidad. Son las apreciaciones de los adolescentes las que permiten ver qué genera mayor impacto en la vida de los mismos, qué no genera ningún impacto y qué se siente como falta.

A su vez, estudiar a la adolescencia resulta de interés desde la perspectiva que es una etapa de formación de identidad, de conflicto, y de progresiva asunción de roles adultos. Por lo tanto, es durante la adolescencia que tiene mayor fuerza la influencia de determinados

factores en la subjetividad individual, por ser el momento de inflexión entre la identidad infantil y la identidad adulta.

Es una etapa de “pasaje: entre el adentro y el afuera, entre la familia de origen y la familia a fundar, entre el pasado y el futuro, entre endogamia y exogamia” (Klein, 2006: 59), es por lo tanto también una etapa donde el Estado comienza a adquirir nuevos roles en la vida del individuo: ya no se relaciona con el Estado casi exclusivamente a través de su familia, sino que tiene otros canales vinculares con el mismo (represivos, laborales, etc.). Resulta interesante conocer cómo perciben los adolescentes mismos ese nuevo papel del Estado en sus vidas y analizar la medida en que puede condicionar las subjetividades, que se moldean con mayor fuerza en esta etapa.

También, al comenzar la construcción de una identidad adulta, el adolescente necesita absorber los nuevos ideales sociales necesarios para ser admitido en el mundo adulto (Freire y Maggi, 1992), por lo que es pertinente conocer cuáles son los nuevos ideales que trasmite el mundo adulto y cómo son interpretados por el adolescente, para poder comprender las configuraciones identitarias de la adolescencia.

Es fundamental delimitar dicha relación Estado-adolescencia dentro de un marco territorial, ya que las relaciones humanas y sociales necesitan dicho anclaje territorial para constituirse plenamente. Por eso mismo tiene sentido comprender la identidad o la construcción identitaria dentro del territorio en el que los agentes desarrollan sus actividades: el territorio es un importante elemento de **ubicación** de la comunidad. (Di Candia et al, 2000).

El barrio, y por consiguiente la comunidad, puede ser quien cumpla la función de identificación del individuo, de pertenecer a algo, y por lo tanto podría ser a través del barrio que el individuo (sobre todo si no forma parte de otra comunidad que no sea la barrial) conforme su identidad social.

No existen estudios sobre la adolescencia en Punta de Rieles, por lo que este trabajo podría contribuir a generar dicho conocimiento. A su vez, Punta de Rieles es un barrio de interés para este estudio porque en él se hace presente la acción estatal en sus diversas facetas -incluso este año fue declarada como una de las siete zonas prioritarias para la acción del Estado- por lo que es importante conocer de qué manera perciben los adolescentes del barrio a ese Estado que va a reforzarse en la zona.

A la fecha no existen antecedentes que vinculen de forma directa el Estado, la adolescencia y el barrio Punta de Rieles. Así mismo, tampoco se encuentran mayores trabajos que caractericen Punta de Rieles a nivel global, con la excepción del documento del Programa Integral Metropolitano (PIM), el cual aún es inédito.

A nivel adolescencia, la gran mayoría de los escritos pertenecen al campo de la Psicología: en el mismo podemos encontrar a Mercedes Freire, que no solo dedicó varias de sus obras a la adolescencia, sino que dentro de las mismas, la identidad y la formación de ésta tuvo un rol fundamental.

Dentro de las disciplinas más vinculadas a las Ciencias Sociales, cuando se trata de vincular determinado grupo poblacional con el Estado generalmente se hace desde las políticas públicas, y más específicamente las políticas sociales (protección social). En ese sentido, Robert

Castel (2010) estudia las consecuencias que tanto el trabajo como las diferentes maneras de protección tienen en la vida de los individuos, sin hacer especial referencia al tópico de la identidad.

Aún así Alejandro Klein (2006) en su libro "Adolescentes sin adolescencia" realiza una vinculación entre el sistema neoliberal y la adolescencia. Es claro que el Estado no es lo mismo que el sistema neoliberal, pero es una buena aproximación que permite comprender algunos vectores de la relación entre uno y otro.

En este estudio si bien se buscará abarcar al Estado desde una concepción global del mismo, intentando tener presentes las múltiples facetas que lo conforman (represiva, educativa, asistencial, etc.), se hará énfasis por un lado en aquellas funciones que presentan con más fuerza un anclaje territorial, como ser las vinculadas a la estructura barrial (iluminación, saneamiento, recolección de basura, transporte) para esto me guío en Gey Espinheira (2008) quien afirma que se puede hablar de *lugares con calidad de vida* cuando existen, y son funcionales, una serie de infraestructura y servicios a disposición de la población (Espinheira, 2008). Los ejemplos que pone el autor consisten en "veredas amplias y sin pozos u obstáculos para los transeúntes, percepción de elementos estéticos que decoren el ambiente público, limpieza, jardines y otros elementos que valorizan el ambiente más allá de las funciones utilitarias"¹ (Espinheira, 2008: 15), en este sentido el autor aclara que las ciudades se diferencian fuertemente según la posibilidad adquisitiva de los vecinos de las diferentes zonas, pudiéndose ver notoriamente las diferencias en la infraestructura entre lo que él denomina "barrios populares" y "barrios nobles". Es interesante detenerse en esto, ya que esto sucede a pesar de que gran parte de la responsabilidad por esas tareas la tiene el Estado. Por otro lado se hará hincapié en las funciones que se vinculan más directamente con la población adolescente, como ser las instituciones educativas o de salud. Por último se profundizará en aquellas funciones estatales o instituciones públicas que aparezcan con más frecuencia en los discursos de los adolescentes.

En el plano de lo territorial existen numerosos trabajos desde las Ciencias Sociales que nos permiten aproximarnos a la importancia del mismo dentro de la vida de sus habitantes. Tanto Tomas Villasante (1999) como Teresa Dornell (2005) estudian el mismo a partir de la importancia de las redes dentro de los mismos, mientras que Alicia Ziccardi (2002), Robert Castel (2010) y Ariel Gravano (2005) relacionan el territorio con la cuestión social, el acceso a servicios y los derechos humanos.

¹ Traducción propia

Marco Teórico

1. Caracterización de punta de rieles

Punta de Rieles es un barrio montevideano que se encuentra en el zonal 9, que tiene como característica, la fuerte presencia de complejos habitacionales, asentamientos y establecimientos policiales/militares.

Según datos de INFAMILIA-MIDES, la población de Punta de Rieles es predominantemente joven. A su vez, en todo el zonal 9, el 35% de los hogares son vulnerados, siendo los principales factores de vulnerabilidad la infraestructura y el hacinamiento de la vivienda y el bajo nivel educativo de los adultos responsables. (Documento sin editar. PIM; 2010).

Punta de Rieles se organiza sobre un eje central (Camino Maldonado) sobre el que se ubican los principales servicios tanto públicos como privados, haciendo que no sea tan necesario trasladarse a otro punto de la ciudad para abastecerse de los diferentes productos y servicios.

Aún así, en el caso de hacerse necesario dicho traslado el barrio cuenta con líneas de ómnibus sumamente reducidas, por lo que la conectividad del barrio con otras zonas de Montevideo es escasa.

También, como se menciona anteriormente, los servicios con los que cuenta el barrio se encuentran sumamente concentrados en Camino Maldonado, dejando al resto del barrio desprovisto de los mismos. A medida que se aleja del eje, se acentúan los contrastes y se visibiliza aún más la pobreza presente en el barrio. Resulta importante aclarar que el barrio tiene una gran extensión tanto hacia el sur como hacia el norte del eje central, haciendo obligatorios largos traslados de los vecinos para poder acceder a los servicios, incluyendo el transporte.

De los servicios destinados a la población adolescente, cabe destacar que en el plano educativo está presente Aulas Comunitarias, que funciona en el complejo "Los Hornos", mientras que no existe ningún liceo ubicado dentro de los límites del barrio, siendo el 49, el 52 y el 58 los más cercanos.

A su vez en Punta de Rieles se están llevando a cabo una serie de programas sociales y educativos que en mayor o en menor medida se vinculan con la población adolescente del barrio. Este es el caso de Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo, Aleros, Uruguay Trabaja, Programa Maestras Comunitarias, Tránsito Educativo, Escuelas Disfrutables y Cercanías.

Otros programas presentes en el territorio, que si bien no presentan a la adolescencia como su población objetivo pueden de alguna manera verse vinculados con la misma son: el SOCAT, como espacio tanto de articulación territorial entre las distintas instituciones y programas de la zona, así como abiertos a toda la comunidad de Punta de Rieles. La Red por la No Violencia, como espacio de reflexión y acción sobre la temática "violencia" en el barrio; las policlínicas de la Intendencia, que atienden consultas tanto en el área médica como social;

esquinas de la cultura, que ofrece talleres artísticos a los vecinos del barrio y el merendero Nueva España.

A partir de este año 2013, una zona de Punta de Rieles (Chacarita) ha sido designada como una de las siete zonas prioritarias de Uruguay, lo que implica que es considerado como un barrio de “alta vulnerabilidad social y económica, con problemas de seguridad y convivencia”². Es un plan que busca el fortalecimiento de la infraestructura social, el mejoramiento de la trama urbana, la participación del Ministerio del Interior, los recursos humanos que apuntan a mejorar la convivencia ciudadana y la seguridad (por ejemplo, a través de la erradicación de los basurales).

2. La adolescencia como etapa de formación de identidad.

Para comprender mejor a que nos referimos con formación de identidad, me remitiré a la definición de Víctor Giorgi (2003) sobre subjetividades: “las subjetividades son las diferentes formas de construcción de significados, de interacción con el universo simbólico-cultural que nos rodea, las diversas maneras de percibir, sentir, pensar, conocer y actuar, las modalidades vinculares, los modelos de vida, los estilos de relación con el pasado y con el futuro, las formas de concebir la articulación entre el individuo (yo) y el colectivo (nosotros). Es parte de los procesos de autoconstrucción de los seres humanos a través de sus prácticas sociales” (Giorgi, en Gobba, 2013: 48)

Dicho esto, afirmamos que la adolescencia es entendida como una etapa de transición entre la vida del niño que se solía ser, y la vida del adulto en el que se convertirá. Por lo tanto es un período crucial en el desarrollo del ser humano a nivel físico, sexual y emocional. Ni desde la psicología ni desde ninguna otra disciplina se ha logrado generar consenso sobre las edades de inicio y finalización de la adolescencia, pero suele entenderse como punto final de la misma cuando el individuo es capaz de identificarse a sí mismo en el tiempo y el espacio, reconociendo su propio cuerpo, recordando su pasado y proyectando su futuro (Perdomo en Burle, 1998). En otras palabras, la adolescencia finaliza cuando el individuo logra conformar una identidad propia.

Con esto no se pretende afirmar que la identidad individual se resuelve de manera completa durante la adolescencia, ya que es un proceso que dura lo mismo que dura la vida de cada uno, siendo la adolescencia el punto de mayor auge e intensidad del mismo.

Este momento de crecimiento es un proceso sumamente confuso para quien lo está viviendo, siendo frecuentes las actitudes contradictorias. “Existe el impulso al cambio que significa ingresar en un mundo nuevo, que le procurará gratificaciones por mucho tiempo anheladas, pero existe también la resistencia al cambio con el objeto de mantener la dependencia infantil, con la protección y seguridad que ello implica. Lucha dinámica y

² En <http://www.lafuente.uy/plan-7-zonas-en-areas-vulnerables-de-montevideo-y-canelones/> consultado el 20/08/13

conflictiva entre ambas tendencias, que contribuye a dar esa imagen compleja y muchas veces contradictoria y desconcertante del adolescente". (Freire y Maggi, 1992: 19)

Así como este momento es de especial importancia (y angustia) porque se estructura una identidad adulta y definitiva, lo es también porque necesariamente implica una pérdida de equilibrio al desprenderse de la identidad anterior, infantil (Freire y Maggi, 1992). Según la autora, esto genera que el adolescente se desoriente en su mundo, no se ubique dentro del mismo y pierda la noción de sí mismo.

Dejar de ser un niño produce tanto gratificaciones como angustias, ya que junto a la resistencia al cambio con el fin de mantener la dependencia infantil, crecer implica ingresar "en un mundo desconocido y, por consiguiente, peligroso e inquietante, como es el mundo de los adultos" (Freire y Maggi, 1992: 18). Aquí vemos claramente la importancia que el entorno adquiere en esta etapa de la vida, ya que ese nuevo mundo al que se ingresa puede tener diferentes implicancias para cada adolescente. Depende de cómo perciba el adolescente al mundo adulto que lo rodea, las emociones que puede despertar el saberse próximo al mismo. Aquí está en juego el imaginario de adultez que los adolescentes puedan tener, imaginario que dependerá, entre otras cosas, de su entorno más cercano.

Por esto mismo varios autores coinciden en que la principal tarea en la adolescencia consiste tanto en crecer, buscar una identidad adulta (Burlé, 1998), como en lograr una plena inserción a la sociedad, la cual no es una tarea que se realice desde la individualidad, sino que la sociedad misma es la ayuda para lograrlo. **De esta manera la integración (plano individual) y la ciudadanía (plano social) se convierten en los horizontes de la adolescencia.** (Burlé, 1998)

Dicha búsqueda de identidad, o construcción de la subjetividad, no es un proceso que se realice en solitario, sino que ocurre "dentro de un contexto de relaciones familiares, sociales, de producción, que hacen específico ese interjuego dialéctico entre la organización biológica y la realidad objetiva" (Burlé, 1998:256). En este sentido, dependerá del contexto en el cual se crezca, tanto a nivel micro (la familia) como a nivel macro (el sistema de relaciones de producción) de qué manera se presenta la relación entre el desarrollo del cuerpo y de la mente y la realidad misma en la cual ese proceso tiene lugar: las posibilidades y dificultades en el proceso que permite conocer quién es uno mismo, cuáles son sus creencias y valores y qué es lo que espera realizar y obtener de la vida (Stone en Burlé, 1998). Dicho en las palabras propias de la autora "...va a permear la forma en cómo el sujeto internalice todo aquello que suceda en su vida, imposibilitando la constitución de nuestra identidad en forma aislada, sino que va a estar atravesada por elementos culturales, generacionales, grupales" (Burlé, 1998: 260)

Mercedes Freire comparte esta idea de que la identidad que se establece tiene tanto que ver con el adolescente en sí como con el grupo social del mismo (Freire y Maggi, 1992). Eso implica que el grupo de pares, la familia, la comunidad y el Estado, a través de aquellas vías que se vinculan directamente con el adolescente (institución educativa, por ejemplo), tienen influencia directa o indirecta en la subjetividad de un individuo.

La identidad individual consiste en la imagen que un individuo tiene de sí mismo, de sus características personales, la cual se construye lentamente a través de la idealización de ciertos modelos y la imitación o diferenciación de otros. Durante la adolescencia el

conocimiento que se tiene de uno mismo es muy poco, debido a que al perder la identidad infantil se siente desorientado en su nueva ubicación dentro del mundo, por lo que se busca ese (re) conocimiento en la mirada de los demás. Si bien el grupo de pares brindan “parte de la seguridad perdida, compartiendo muchas veces escalas de valores y códigos comunes” (Burlé, G; 1998: 23), el resto de grupo social también le devuelve una mirada que influirá en la mirada propia del adolescente sobre sí mismo.

El estudio del Estado en la relación con la adolescencia resulta relevante en tanto influye no solo en el espacio en el cual los adolescentes se desarrollan (acción indirecta), sino que también, en muchos casos, opera directamente sobre la población adolescente, repercutiendo de ambas maneras en la formación de identidad.

Con esto no se afirma que la adolescencia sea **solamente** una etapa de transición, y por lo tanto no tenga valor por sí misma. Pero a los efectos de esta investigación, que busca entender ese proceso de construcción de identidad, es la característica de la adolescencia en la que nos centraremos.

3. Individuo como construcción histórica

Para realizar este trabajo se parte de la concepción de individuo como construcción histórica y no como una sustancia que “está dada de entrada y de una vez por todas” (Castel, 2010:26), por lo tanto, como se afirmaba antes en este trabajo, el contexto histórico, local, familiar y las condiciones materiales de existencia intervienen en la construcción de esa individualidad. Es claro que el Estado no queda por fuera de este diálogo entre individuo y contexto, ya que es el agente de organización, coordinación y reglamentación de la vida social y económica por excelencia, por lo que tiene un rol fundamental en la construcción de la realidad histórica en donde el individuo se construye.

Christopher Lasch afirma que “El desarrollo del capitalismo y el surgimiento del Estado se reflejan en el interior del individuo” (Lasch, 2000: 27), y así como sucedió en los orígenes del mismo, podemos afirmar que tanto uno como el otro siguen reflejándose en cada individuo. Ya que como plantea Marx “El modo de producción de la vida material condiciona los procesos de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino al contrario: es su ser social el que determina su conciencia.” (Marx, 1989: 8).

Voy a partir de esta concepción de individuo como construcción histórica para analizar los discursos de los adolescentes entrevistados, teniendo siempre en cuenta que no son individuos aislados de su entorno, y por lo tanto lo que allí suceda va a influir en sus cotidianidades y por ende en su subjetividad: “la juventud es una construcción tanto relacional como cultural e incluso un efecto social del poder” (Durham en Fraiman y Rossal, 2009: 21)

4. Estado y ciudadanía

Si entendemos que tanto individuos como familias construyen su subjetividad influenciados por el contexto histórico social en el cual desarrollan su existencia, por lo tanto las diferentes maneras de construir identidad no pueden, bajo ningún concepto, entenderse como universales o atemporales.

En ese sentido importa destacar “una alteración fundamental en el suelo de constitución subjetiva: el desplazamiento de la promesa del Estado por la promesa del mercado. Ya no se trata de ciudadanos sino de consumidores” (Duschatzky y Corea, 2008: 21), consumidores de servicios, de bienestar, de políticas sociales. Si bien en los últimos años se ha buscado cambiar el foco de consumidores a ciudadanos nuevamente, es un proceso lento que todavía no se ha extendido a las prácticas reales de los individuos; individuos que cada vez se encuentran más absorbidos por una cultura del mercado que, a diferencia del Estado, “no impone un orden simbólico articulador, un estrato normativo que comprende a todos por igual” (Duschatzky y Corea, 2008: 21). Bajo el entendido de que todo implica y determina subjetividades distintas, el interjuego entre mercado y Estado supone consecuencias en las vidas cotidianas de los sujetos, lo que necesariamente se traduce a la familia y a los individuos.

Me parece relevante concentrarme brevemente en el término ciudadanía, como vector clave para entender la relación entre Estado y adolescentes. Desde que la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) es ratificada en 1990 se introduce el concepto de niño y adolescente ciudadanos: “capaces de aportar e interactuar con su contexto, acorde a su etapa en el proceso de desarrollo” (Di Candia et al; 2000: 11). La misma afirma que la niñez y la adolescencia deben ser “prioridades en todos los ámbitos: en la familia, en la sociedad y ante el Estado” (UNICEF; 2004: 26), lo que significa también la garantía de que tanto niños como adolescentes puedan disfrutar de su plena ciudadanía, como sujetos de derecho “capaces de ejercerlo y exigirlo” (UNICEF; 2004: 11). Resulta relevante entonces problematizar sobre las posibilidades reales de ejercer su ciudadanía, como sujetos de pleno derecho, en este marco descripto de primacía del mercado y de políticas públicas focalizadas.

En ese sentido se debe destacar la responsabilidad adquirida por el Estado en proteger a niños/niñas y adolescentes, y también de ayudar a que padres y madres puedan cumplir su responsabilidad de cuidado (Antúnez, 2012) Entonces, se puede afirmar que tanto la familia como la sociedad y el Estado son responsables de asegurar que los derechos de los niños y los adolescentes se cumplan: “Lo que es derecho del niño y del adolescente es deber de las generaciones adultas, la familia, la sociedad y el estado, en ese orden y jerarquía” (Gómez da Costa en Di Candia et al; 2000: 10).

6. Estado y Territorio

La relación entre el Estado y el barrio en particular se transfieren a la vida del individuo desde el momento en que desarrolla su existencia en determinado lugar, que presenta determinadas características que lo posibilitan o condiciona, incluso como sujeto de derecho. Un claro ejemplo de esto es si el barrio cuenta o no con determinados servicios, como

iluminación, saneamiento, transporte o hasta un espacio de distención/ocio, que permiten el cumplimiento de determinados derechos o los vulnera.

Es por esto que el rol del Estado dentro de un territorio, así sea a partir de su accionar o de su ausencia, tiene repercusiones para los individuos que lo habitan: en su relación directa con el Estado mismo e indirecta a través de las configuraciones familiares o el territorio en sí mismo.

En Punta de Rieles el Estado se encuentra presente a través de numerosas políticas sociales, de salud y de educación; pero resulta menos claro en cuanto a servicios básicos que facilitan el habitar un territorio, como los ejemplos citados anteriormente.

A su vez, mayoritariamente es a través del territorio donde se tiene el contacto con el Estado: es en el barrio donde se estudia, donde están los programas prioritarios del MIDES, donde funciona el cuerpo policial, donde están las policlínicas, etc.

En la confluencia de éstos factores se genera un espacio de tensiones que resulta de interés describir y problematizar como insumo para la comprensión de las prácticas adolescentes, prácticas que no están aisladas ni son universales, por lo que necesariamente se tienen que comprender en función del contexto socio histórico, el cual está determinado por los tres factores mencionados.

Tema de investigación

Las repercusiones de la acción estatal en la construcción de identidad adolescente en el barrio de Punta de rieles.

Objeto de investigación

Relación entre la percepción de los adolescentes de Punta de rieles sobre la presencia estatal en el barrio y la construcción de identidad propia.

Objetivo general:

- Analizar la manera en que la percepción sobre el accionar del Estado en Punta de Rieles fomenta distintos relacionamientos de los adolescentes con el barrio, e incide en la construcción de identidad.

Objetivos específicos:

- Conocer dónde y en qué funciones los adolescentes de Punta de Rieles identifican al Estado.
- Identificar las necesidades que aún no han sido cubiertas desde el punto de vista de los adolescentes.
- Identificar en el relato de los adolescentes, la influencia del Estado en la construcción de sus subjetividades

Preguntas guías

¿De qué manera influyen las distintas percepciones sobre la presencia estatal en las diferentes maneras de vincularse con el barrio?

¿Cómo repercute la presencia estatal en las relaciones de los adolescentes consigo mismos y con otros (familia, pares, etc.)?

¿De qué manera esto repercute en el ejercicio de ciudadanía posible y deseable de los adolescentes?

Metodología

Para realizar esta investigación me adscribiré a un paradigma cualitativo, siguiendo el enfoque de Sandoval quien postula la existencia de una realidad empírica la cual se conoce a partir de la interacción investigador/investigado, incorporando los valores tienen en dicha búsqueda de conocimiento. (Sandoval, 1996)

La técnica que voy a utilizar son las entrevistas en profundidad a diferentes adolescentes del barrio, en las cuales analizaré las formas en las que el Estado se hace presente en los relatos, así como también los momentos en que se encuentran los distintos discursos, incluyendo las maneras de adjetivar al Estado e identificarlo en determinadas funciones y lugares del territorio. Se preguntará también sobre la relación mantenida con el barrio, las emociones generadas a partir de esto y las sensaciones que se generan al pensar tanto en el Estado actual como en el barrio.

Esta técnica es seleccionada en tanto permite relevar información en profundidad en un período de tiempo accesible al tiempo total disponible.

Se previó realizar las entrevistas según un criterio de saturación, ya que al ser un estudio exploratorio la cantidad de adolescentes a entrevistar iba a depender de la heterogeneidad de las respuestas, por lo que el criterio elegido había sido el de "bola de nieve". Esto no fue posible dado el tiempo disponibles para realizarlas, por lo que se decidió realizar las entrevistas en dos centros educativos con características y poblaciones diferentes: el liceo N°58 y el Aula Comunitaria.

El liceo Mario Benedetti se caracteriza por el apoyo que desde la institución se brinda a sus estudiantes, tanto a nivel académico como a nivel humano. Dentro de la institución prevalecen los buenos vínculos, basados en la calidez, respeto y afecto tanto entre estudiantes como entre ellos y el equipo docente. La dirección tiene un rol fundamental en este proceso, y es sentida por los liceales y docentes como una dirección presente, que brinda todo el apoyo posible a los diferentes proyectos que nazcan en el liceo. También en el liceo confluyen diferentes programas (Como Interfase, Compromiso Educativo y Salir Adelante) que buscan generar herramientas para que los estudiantes permanezcan en la institución.

Aulas Comunitarias es un programa de intervención educativa para adolescentes que se desvincularon de la educación formal, que nunca ingresaron o que presentan riesgos de desafiliarse de la misma. En el Aula se cursa primer año de ciclo básico y luego se continúa con el segundo año en el liceo o escuela técnica. Por lo tanto, para ingresar al programa se requiere haber tenido dificultades en la institución juvenil por excelencia.

A su vez, el Aula de Punta de Rieles tiene conflictos con el barrio, ya que los vecinos manifiestan continuamente su desagrado de que exista ese programa ahí. Los vecinos del barrio donde está instalada el Aula consideran que los adolescentes que allí concurren son peligrosos, lo cual fue uno de los puntos del trabajo de la Red por la No Violencia durante este año.

Los adolescentes a ser entrevistados estarán entre la franja etaria de 15 a 18 años.

Resultados

Estado y ciudadanía

“Yo creo que el Estado lo conformamos todos, todos los ciudadanos. Nada más tenemos un gobierno que nos representa. Pero el Estado somos todos” (Sebastián)

“[El Estado es] toda esa gente política, todo eso ¿no?” (Yanina)

Las dos citas anteriores son dos diferentes definiciones de Estado dichas por dos adolescentes de Punta de Rieles. Uno de ellos concurre al Liceo 58 y la otra a Aulas Comunitarias. Este último es un detalle para nada menor, ya que los tres entrevistados del Aula tuvieron respuestas muy similares: todos entienden al Estado únicamente como un ámbito político, del cual participan otros. A su vez, los cuatro entrevistados del Liceo 58, si bien tuvieron respuestas más variadas, tuvieron como punto en común asociarlo a las leyes, a los diferentes poderes y a la población.

Los siete adolescentes entrevistados tenían vínculo directo con el Estado: los siete concurren a centros de educación pública y seis de ellos se atienden en salud a través de políticas estatales. Aún así, los tres del Aula se sienten por fuera del vínculo Estatal, no desde una perspectiva de ser excluidos sino directamente de no pertenecer al mismo. En la definición de Estado ellos no estaban presentes y nada indicaba su creencia de deber incluirse, imposibilitada por razones externa. Por esto mismo los tres declararon no vincularse de ninguna manera con el Estado, ya que lo sienten sumamente ajeno a ellos mismos. Una de las respuestas incluso deja entrever una suerte de diferenciación con el mismo al decir que “pensará [el Estado] distinto que nosotros. Nosotros tenemos una manera de pensar y ellos otra” (Yanina). Por otro lado, los adolescentes del Liceo N° 58, en su mayoría, se incluyó dentro de la definición Estado: “Uruguay es el Estado” (Juliana) y “la ciudadanía de Montevideo” (Mauro) son otras de las frases que surgieron como respuesta a esta pregunta. A su vez, cuando se les preguntó sobre su vínculo personal con el Estado lo identificaron tanto en su concurrencia al liceo como en los planes de becas y hasta en los boletos gratuitos para estudiar.

¿Podemos hablar de un ejercicio de ciudadanía diferenciado? Si partimos de la concepción de Marshall (2005), quien afirma que la ciudadanía consiste básicamente en que todos los individuos sean tratados como miembros plenos de una sociedad de iguales y tener un status de plena pertenencia a una sociedad (Marshall, 2005), lo que implica directamente poder disfrutar de los derechos que por pertenecer a dicha sociedad me corresponden, creo que si podemos hablar de diferentes *grados* de ciudadanía. El mismo autor plantea que los derechos se pueden dividir en tres grandes tipos: los civiles, los políticos y los sociales. Los derechos civiles se vinculan a los derechos individuales de la persona, como la libertad de expresión y la justicia. Los políticos implican el poder participar en el ejercicio del poder político y los sociales se relacionan con la seguridad social y el bienestar económico, (Marshall, 2005). En el caso que estamos estudiando el hecho de que no se consideren parte, ni siquiera en un nivel tangente, del sistema político creo que habla de una vulneración de sus derechos políticos que comprometen un ejercicio pleno de su ciudadanía. Por otro lado, la continua vulneración de otros tipos de derechos (como la justicia, que luego ampliaremos) refuerza esta idea de ciudadanía recortada.

Creo relevante recordar que desde 1990 se entiende que niños, niñas y adolescentes son ciudadanos y sujetos de derechos. ¿Cuáles son las posibilidades reales de ejercer ciudadanía? ¿De qué tipo de ciudadanía hablamos cuando no se los incluye en la toma de decisiones? Ante esto, cuando Mauro (liceo 58) respondió qué era el Estado dijo “Porque si somos democráticos, nosotros, se supone, que alguna intervención tenemos, alguna”.

No es un tema menor a tratar, ya que como afirma Burlé (1998), la tarea de crecer y buscar una identidad adulta, propia de la adolescencia no se logra de manera individual, sino que se realiza junto a la sociedad en sí misma. Esto significa que desde el plano social, la ciudadanía es uno de los horizontes de la adolescencia (Burlé, 1998).

Estado y territorio

Estas diferencias en el discurso entre los adolescentes de una y otra institución se sostienen también en un esquema territorial que fue casi unánime en todas las entrevistas: Punta de Rieles está dividido en dos zonas “tiene sus partes lindas y su parte fea también (...) yo creo que está dividido en zonas el barrio” (Néstor, liceo 58), “Tenemos la parte buena del barrio (...) y después está la parte conflictiva” (Juliana, liceo 58), “hay casas que son lindas y hay casas que tienen lo suyo” (Kristian, Aulas), “la gente que para en la plaza piensa que está bien. Pero ya pa los barrios, que el cante, que está lleno de rastrillos todo” (Beto, Aulas).

En estas definiciones del barrio se puede ver claramente una marcada segregación territorial, donde la distancia entre unos y otros no es física sino que “el distanciamiento y separación de los grupos de población de una comunidad” (Clichevsky, 2001: 8) es social y simbólico, donde los “pichis” y “rastrillos” afean y conflictúan una zona del barrio. Por lo tanto, en este caso, la definición de Jorge Rodríguez Vignoli (2001) es la más acertada para entender el proceso “la existencia de diferencias o desigualdades dentro de un colectivo y la separación de los sujetos en categorías que tienen cierto grado de distinción jerárquica o valorativa” (Rodríguez, 2001: 13). Es sumamente ilustrativo lo dicho por Sebastián sobre en qué veía al Estado en el territorio: una primera respuesta se basó exclusivamente en la zona central de

Punta de Rieles, y cuando se le pregunta qué pasaba si salía del centro responde *"Ahí ya pienso que está abandonado. Ahí ya es diferente. Yo creo que la sociedad en vez de querer cambiarlo o ayudar a las personas que viven ahí, como que las condicionamos por tres o cuatro que capaz no tienen la mejor conducta social que deberían tener. Pero pienso que esa parte está abandonada"* (Sebastián). Esto no solo refuerza la idea de segregación que se venía analizando, sino que pone en manifiesto que el Estado puede fortalecer dicha segregación: cuando se refiere al centro afirma que *"se cuida mucho las instalaciones"* mientras que el resto del barrio está *"abandonado"*.

En base a esto último (el Estado en el territorio) podemos iniciar dos líneas de análisis. En primer término cómo y en qué los adolescentes entrevistados identifican esta relación. En segundo lugar que acciones/instituciones Estatales en el territorio tienen influencia en la vida cotidiana de estos siete adolescentes.

Al ser preguntados sobre en qué identificaban al Estado en Punta de Rieles, la mayoría afirmaron que no lo hacían ya que *"no he visto mucha implementación del Estado, mucha vinculación"* (Mauro) o *"no lo veo en el barrio"* (Beto). Aún así, cuando se indagaba un poco más sobre esa afirmación, la mayoría explicitó acciones estatales en territorio como por ejemplo *"ahora están mejorando todo (...) hasta hace un mes atrás no había luz..."* (Beto). Las formas de presencia (y ausencia) del Estado en el territorio mencionadas con más frecuencia fueron referidas a la infraestructura barrial como por ejemplo la iluminación y la refacción de la plaza. Dicho esto, la plaza necesita tener una mención especial, ya que apareció en el discurso de todos los entrevistados.

La plaza es vista como un lugar de encuentro, esparcimiento y ocio: *"me junto con mis amigos que vamos a la plaza"* (Mauro), *"lo que tenemos es la placita, es el centro de juntarse todos"* (Juliana), que se vincula directamente con el Estado y que genera apropiación por parte de los adolescentes sobre su barrio. Visualizan la plaza como un antes y un después en el barrio: *"Ahora está más tranquilo, con la plaza que arreglaron y todo"* (Beto), *"Ahora hace poco hicieron la plaza nueva que antes estaba media complicada, había muchas juntas y eso, y se complicaba, pero después bien"* (Mauro). Sobre esto retomando a Espinheira (2008) la calidad de vida de los vecinos de un barrio aumenta cuando existe una serie de infraestructura y servicios a disposición de la población, elementos que valorizan el ambiente más allá de sus posibles funciones utilitarias (Espinheira, 2008). Es claro que al acomodar un espacio público, permitiendo el encuentro de los vecinos y la apropiación del territorio que las percepciones sobre ese espacio van a convertirse en positivas. Como dice Saraví (2004) *"la calle, incluyendo no solo las veredas y esquinas del barrio, sino también las "placitas", las "canchitas" de fútbol (...) constituye para estos jóvenes uno de los principales ámbitos de sociabilidad, interacción y esparcimiento, a diferencia de lo que sucede con jóvenes provenientes de otros sectores sociales"* (Saraví, 2004: 40). A su vez, la noción de barrio *"invoca a noción de pertenencia e identidad territorial como valores de construcción humana"* (Magri, 2013: 141), por lo que cuanto más afinidad y comodidad exista con el barrio propio, la identidad territorial aumenta y nuestro vínculo como humanos en un barrio que es nuestro también se ve beneficiado.

Por otro lado, el Estado en el territorio se identificó también con dispositivos de control (*"en el barrio está lleno de lengualarga"*³ Kristian) lo que lleva a analizar los diferentes vínculos generados entre la policía y los adolescentes, como otra manera de vincularse con el Estado.

La policía "constituye la Fuerza Pública; es un Cuerpo de carácter Nacional y Profesional dependiente del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Interior" (Ley Orgánica Policial, artículo 1º)⁴. Si se analiza el discurso de los adolescentes, teniendo en cuenta las diferencias territoriales y educativas, se ve claramente que dicho cuerpo nacional y profesional tiene un accionar diferencial según la zona del barrio en la que trabaje. En los discursos de los estudiantes del liceo la policía aparece como una institución familiarizada (en la familia de todos ellos hay más de un policía) y en la cual depositan su plena confianza: *"si algún día estoy perdido lo primero que hago es agarrar un patrullero para decirle"* (Mauro). El único vínculo que se les ocurre con la misma es el de protección, ya que no se consideran dentro de la población susceptible a ser sospechosa *"no me relaciono mas porque no me han robado ni nada ni me han parado porque parezco sospechoso"* (Néstor). Mientras que en los discursos de los estudiantes de Aula Comunitaria la relación que mantienen con la policía es de confrontación, denunciando ser continuamente discriminados por el cuerpo policial y marcando una fuerte distancia entre unos y otros. Distancia generada por el miedo, la desconfianza y la rabia: *"no tengo vínculo por cosas que han pasado en el barrio. Cosas que no son y se llevan a los gurises por ejemplo"* (Kristian), *"La verdad que me genera mucha rabia. Y hay gente que me calienta que dicen que los policías son buenos, que te ayudan (...) La mayoría que me ha tocado lo hacen mal porque te tratan muy mal. La verdad que es feo"* (Beto) Esa rabia puede luego traducirse en impotencia, que se traduce en frustración, que condiciona a confianza que cada individuo pueda tener en un determinado sistema de justicia y sobre sí mismo, lo que puede generar incidencia en el autoestima de cada adolescente. Entendemos el autoestima como aquello que "refleja una actitud general o global hacia uno mismo, así como actitudes hacia aspectos específicos que no son equivalentes ni intercambiables" (Rosenberg en Estévez et al, 2006). Esta relación desigual con la fuerza policial también condiciona la posibilidad de consagrarse como sujetos de pleno derecho, sujetos que ejerciten una ciudadanía plena y activa; dado que se están violentando sus derechos civiles, sobre todo los concernientes a la justicia.

Como afirma Daniel Pastor (2005) en la búsqueda de lograr castigar los delitos y disminuir la inseguridad pública "la política criminal inflacionaria recurre a menudo a la violación de las garantías procesales que son fundamento de un Estado de derecho" (Pastor, 2005: 74). Esta violación de las garantías se lleva a cabo bajo una fuerte determinación del estigma: estigma de ser pobre, estigma de ser joven. Utilizo esta palabra en la concepción de Goffman quien afirma que portar un estigma implica exhibir algo malo que denota un determinado status moral poco deseable (Goffman, 1970). Por lo tanto, el adolescente que es detenido por la policía en "una relación de poder jerarquizada y desigual" (Garrido y Ruiz, 2010) porque "tiene cara de rastrillo" y por lo tanto es insultado y amenazado, sufre violencia

³ *Lengualarga* como delator, cómplice, asociado al control y la vigilancia.

⁴ Disponible en: https://www.minterior.gub.uy/images/stories/ley_organica_act0211.pdf visto el 22/11/2013

en múltiples dimensiones: la violencia física y verbal, violencia al ser estigmatizado, violencia al ser reducido a una categoría simbólica (*rastrillo*) con fuerte connotación negativa.

El estigma por ser de determinada zona del barrio, por portar determinada apariencia, por pertenecer a determinada subcultura condiciona la libertad de esas personas a realizarse como ciudadanos de pleno derecho. Es importante saber entonces, que “los procesos de estigmatización, así como los discursos de tolerancia, siempre se realizan desde algún campo de poder” (Fraiman y Rossal, 2009: 15). Por lo tanto, en este caso, quien debería encargarse de la protección, termina siendo el principal agente de discriminación, estigma y por ende de coartación de libertades.

El mundo adulto

Por otro lado, me parece relevante analizar la figura del adulto en los discursos ya que en la adolescencia, el imaginario de adultez es determinante en el proceso de construcción de identidad. Si el adolescente está por ingresar en el mundo adulto, la manera en que transite ese proceso va a depender de cómo construye en su imaginario ese mundo nuevo. Ese nuevo mundo al que ingresa puede tener diferentes implicancias, así como según la construcción que haya hecho del mismo qué puede esperar que suceda e incluso cómo encara el momento actual de adolescente.

En las entrevistas los adultos aparecen con fuertes diferencias marcadas en relación a los jóvenes/adolescentes, llegando incluso a tener discursos adultocéntricos que ponen a la juventud en el lugar de peligroso. En este sentido, los adultos aparecen como personas con miedo: afirman que el barrio puede estar complicado, pero ellos, adolescentes, salen igual a tomar mate a la plaza. No así los adultos que por lo peligroso del barrio deciden quedarse en sus casas. Se habla que los *vecinos* no disfrutaban mucho de la plaza porque “*está muy bravo. Y no podes sentarte en la plaza tranquilo a tomar un mate*” (Sebastián), pero ellos sí lo hacen. De hecho “*uso mucho la plaza nueva, que la dejaron muy buena*” (Sebastián). En esto se ve una diferenciación entre vecino y ellos: “cuando se elige al vecino para desarrollar la ciudadanía, vecino, por su menor extensión excluye ciudadanos: un joven no es un Don” (Fraiman y Rossal, 2009: 93). El vecino es adulto, con miedo, que no puede sentarse tranquilo a tomar un mate en la plaza; y ellos son adolescentes, que salen y usan mucho la plaza. ¿De qué tienen miedo? Parecería ser que una de las razones es la juventud en sí misma: “*se ve muchos jóvenes...depende de la parte que estés, porque te pegan tiros*” (Juliana), “*lo que hay son todos pibes los que pasan por ahí*” (Beto). En el mismo discurso adolescente se estigmatiza la juventud, reforzando la idea de discursos adultocéntricos en donde la juventud tiene una connotación negativa. Si bien existen discrepancias y versiones alternativas, la visión hegemónica de la juventud, aquella que se reconoce como una “representación cultural, compartida y aceptada por los miembros de una sociedad” (Ramírez, 2005: 1), estigmatiza “a los jóvenes como principales responsables del crecimiento de los índices delictivos y como la franja poblacional más vulnerable a caer en *lo peligroso*” (Ramírez, 2005: 1). En palabras de Pablo Vommaro “está siendo muy difícil superar la idea del joven como problema, incluso en

las políticas sociales, y no como el joven que tiene potencias y capacidades" (Vommaro, entrevista en Brecha)⁵.

Si tienen la visión del adulto como aquel que tiene miedo, aquel que trabaja, aquel que no pasa su tiempo en el barrio, ¿cómo se imaginan su vida como adultos? ¿Es a esa visión a la que caminan? ¿A convertirse en esos adultos? ¿De qué manera transitan su adolescencia si es a ese futuro al que se dirigen?

Por otro lado, el adulto aparece también como el sabio: "*los adultos si te dicen algo es porque ellos saben*" (Yanina). De esta manera se está negando al adolescente, a ellos mismos, como sujeto de conocimiento. Tienen que esperar a llegar a la adultez para poder "decir algo porque saben", el adolescente aparece entonces como un ser en espera: es un casi adulto, hasta que no lo sea no puede entonces ponerse en situación de igualdad para discutirle a quien sí es adulto sobre, en este caso, una imagen que tienen de ellos mismos. Por ejemplo Yanina afirma que los adultos piensan que ella es muy sensible, y que ellos sabrán por qué lo dicen.

El imaginario de adultez que plantean (con miedo de la juventud, con conocimiento del mundo) genera diferentes emociones al saberse próximo al mismo. Aquello que yo imagino como adulto es aquello en lo que, probablemente, yo me convierta; o por el contrario, aquello que voy a intentar evitar convertirme.

Yo y los demás

Si partimos de lo que afirma Mercedes Freire de que la identidad que se establece tiene tanto que ver con el adolescente en sí como con el grupo social del mismo (Freire y Maggi, 1992), es fundamental para la construcción de una subjetividad propia aquello que los adolescentes creen que ven los demás en ellos. Para esto no solo se va a tener en cuenta aquello que piensan los adultos o el grupo de pares, sino también la sociedad en sí.

Retomando entonces la relación de los adolescentes sobre la policía, sabemos que la policía es "quien se ocupa de ejercer la violencia física legítima" (Weber en Fraiman y Rossal, 2009: 132), o sea es el aparato de control que la sociedad acordó tener, y es en un sentido, un espacio último de poder (es muy difícil *defenderse* de la policía, incluso en el imaginario de los adolescentes entrevistados eso no aparece ni siquiera como una posibilidad, optando directamente por "*si me vienen a parar, que me paren. Pero no le hablo*" -Kristian). Por lo tanto, si la policía me persigue o me niega, es como si el brazo de toda la sociedad lo hiciera. Entonces, aquellos adolescentes que se ven hostigados por el procedimiento policial, se ven etiquetados socialmente como los *rastrillos*, los desprolijos que a la policía no le gustan y a los vecinos tampoco.

En relación con la visión adulta sobre ellos aparecen tres tipos diferentes de relacionamiento: en primer lugar aquellos donde sienten un prejuicio inicial hacia ellos, que recién cuando los conocen "a fondo" pueden desmentir "*mucha gente que me conoce a fondo piensa que soy un buen pibe. Otra gente que me conoce del barrio nomás piensa que soy un*

⁵ Brecha, pág. 15 y 16, Raúl Zibechi entrevista a Pablo Vommaro, 1 Junio 2012

drogadicto" (Beto). En segundo lugar, aquellos que marcan una distancia fuerte con la mirada de los otros "*No sé [que piensan de mi], nunca pregunté y nunca me lo dijeron*" (Kristian). Por último están los discursos que muestran un buen vínculo con el mundo adulto "*siempre le dicen a mi abuela "que chiquilín tan educado"*" (Néstor) "*soy un chiquilín que se deja querer*" (Sebastián). Los discursos que aparecen dentro del primer y segundo tipo pertenecen a los mismos adolescentes que tienen conflictos frecuentes con el poder policial, mientras que el tercer tipo de vínculo pertenece a estudiantes del liceo N°58, adolescentes que no tienen conflictos con la policía y que no se los asocia con un estereotipo peligroso. Cabe preguntarse entonces ¿Qué es causa y qué es consecuencia? ¿O ambos—la relación con la policía y las visiones adultas— son efectos de una construcción social del joven pobre que escapa al barrio de Punta de Rieles?

En cuanto al grupo de pares, todos afirmaron tener buen vínculo, hacer cosas juntos. Con mayor o menor intensidad, todos se identifican con las personas de su misma edad. Desaparece la brecha existente entre "ellos y nosotros" cuando se habla del mundo adulto y simplemente se piensa en los amigos, en las actividades que comparten. En palabras de Burlé, el grupo de pares brinda "parte de la seguridad perdida, compartiendo muchas veces escalas de valores y códigos comunes" (Burlé, G; 1998: 23)

Esto es fundamental porque a través de la identificación con otro, un par, me identifico a mi mismo. A través del espejo de lo que deseo y no deseo construyo mi propia imagen, basándome en ejemplos de mi vida real. Como ya hemos visto, este no es el único pilar de subjetividades, ya que lo que otros piensan de mi es también un factor con alto grado de influencia para formar mi propia opinión sobre mi persona. Para Carlos Gabbo, la integración con el "otro" favorece la propia construcción de subjetividad, involucrando a ese "otro" con lo que tiene de igual y con lo que tiene de distinto (Gobba, 2013)

Conclusión:

La identidad se marca con el entorno social, se genera a partir de las interrelaciones con los demás sujetos y del vínculo con otros objetos, como puede ser el territorio. La visión que tengamos del ser adulto determinará nuestro proyecto al encaminarnos hacia ese estado vital. A su vez, la visión que otros puedan tener de nosotros puede condicionar la manera que nosotros mismos interpretamos nuestra existencia. Eso incluye al Estado desde sus diferentes dispositivos: si un adolescente está en continua conflictividad con el aparato de control legitimado, por ser interpretado como el peligroso, el delincuente, el "*rastrillo*", si se convierte en portador de aspecto, un aspecto que lo convierte automáticamente en indeseable, y que por eso construye un vínculo con el mundo adulto también conflictivo, ¿qué podemos esperar que ese adolescente genere que lo haga desear convertirse en un adulto responsable, un ciudadano consciente? ¿Qué lugar queda para la expresión, la participación y la ciudadanía, cuando la frustración, la rabia y la impotencia son sentimientos diarios?

A su vez, si la vida cotidiana del adolescente está inmersa en una institución que funciona como soporte y contención, que le da libertades, que se vincula desde la afectividad y la tarea, es diferente a un adolescente que pase por una institución similar pero con contantes tropezones y caídas, al punto de tener que abandonar la misma. Aulas comunitarias puede

ejercer el rol de contención y de tarea similar a liceo, pero no es interpretada como una institución con legitimidad estatal (por los propios adolescentes) como el liceo ¿Genera diferencias simbólicas el pertenecer a una u a otra institución? El participar del programa Aulas Comunitarias tiene un doble pilar: por un lado implica haber fallado en el sistema formal de educación, pero por otro lado, y quizás más importante, significa tener un espacio de contención, donde se deposita confianza en uno mismo y donde se pueden sentir “cómodos”, por ser un lugar “*muy familiar*” (Beto) o incluso probar que “*te ayudan*” (Kristian). En la vida de adolescentes donde no es frecuente ser depositarios de esa confianza y contención, más allá de los vínculos familiares, adquiere un peso mucho mayor.

El Estado para unos era el liceo, las leyes, la ciudadanía. Para otros eran los políticos, aquellos políticos tan ajenos a su vida cotidiana. Unos lo veían en su vida, otros negaban un vínculo con el mismo. Unos tienen una relación con la policía amena, de confianza, de cercanía, los otros son víctimas frecuentes de abusos policiales por ser portadores de aspecto.

Como afirman Fraiman y Rossal (2009) “El Estado llega a los adolescentes y jóvenes de varias maneras” (Fraiman y Rossal, 2009: 131), pero es menester dividir el Estado formal del Estado percibido, ambos igualmente importantes ya que uno puede ser la contracara del otro. En esta investigación no se estudió el despliegue real del Estado, sino la relación simbólica generada con el mismo a través de las percepciones. Aquello que sienten más presente es aquello que más va a influir en su autopercepción y en la manera de vincularse con su barrio y con los demás.

Una de las conclusiones más llamativas de esta investigación consiste en que los adolescentes de un mismo barrio estigmatizado por la sociedad, se vinculan con el mismo Estado de maneras muy disimiles. Unos están en el liceo, otros no. A unos los destrata la policía, a otros no. Cabe preguntarse si ese vínculo diferencial nace de un estigma previo o si el vínculo, que es conflictivo por otros motivos, genera estigma. Si la exclusión de determinados ámbitos es previa o posterior a la adquisición del estigma. Si la posibilidad de ejercer ciudadanía, más cercana a unos que a otros, es causa de esa relación diferencial, o consecuencia.

Otra conclusión se refiere a que la relación diferencial con el Estado se corresponde casi directamente a la relación con el barrio. El barrio estaba dividido en zonas y también así sus habitantes. Nuevamente cabe preguntarse si el hecho de vivir en un lugar donde “*vos pedías una ambulancia y tenías que caminar como tres cuadras para arriba, los taxis no bajan, no van. Pasa algo y la policía andan al otro día, de día, por más que haya un muerto en la calle*” (Beto) condiciona el vínculo que se genera con el Estado, la lejanía que despierta el mismo. De esta manera influye también en las posibilidades que imagina el adolescente, la relación con el barrio y por ende su subjetividad.

Este estudio se centró fuertemente en el Estado como dispositivo de control y Estado como organizador de la vida barrial, encargado de la infraestructura. También se tomó al Estado como parte implicada en los procesos educativos de los individuos. Queda pendiente, entonces, profundizar sobre las otras facetas que el Estado adquiere en el territorio: Estado como garante de la protección social, Estado como fomento de la cohesión social.

Además, resulta una invitación a profundizar en esta temática, para conocer con mayor profundidad y detalle las variables sociales que influyen en la construcción de las subjetividades adolescentes, sobre todo vinculándolo con las posibilidades reales de ejercer ciudadanía, como mecanismo de libertad y autonomía. La perspectiva de los adolescentes pone de manifiesto ciertos espacios de ciudadanía que el Estado podría no estar desarrollando plenamente, como el fomento de un sentimiento comunitario, la organización y la acción colectiva, y en particular, la promoción de los derechos por parte de una población diversamente vulnerada como los jóvenes.

Bibliografía

Antúnez, B. (2012) La protección de la infancia y la adolescencia: análisis de las condicionantes socio históricas de la protección familiar. Tesis de grado no publicada. Universidad de la República, Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay

Azaola, E; Ruiz, M.A (2010) Papeles policiales: abuso de poder y eufemismo punitivo en la Policía Judicial de la ciudad de México. Revista Desacatos nº33. México

Burlé, G. (1998). Adolescencia y estigma: una mirada del trabajo social sobre la identidad Tesis de grado no publicada. Universidad de la República, Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay.

Castel, R. (2010) El Ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Clichevsky, N. (2000) Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación. CEPAL. Serie Medio Ambiente y desarrollo Nro. 28. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, Chile.

Di Candia, A. et al (2000) Los niños y adolescentes como sujetos de derecho. En "Infancia y adolescencia en los asentamientos irregulares" UNICEF, Montevideo, Uruguay.

Documento sin editar. Caracterización General de Punta de Rieles. PIM. 2010

Dornell, T. (2005) Redes Sociales y Participación Social. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2008). Chicos en Banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Esping-Andersen, G. (1993) Los tres mundos del Estado de Bienestar. Ediciones Alfons El Magnanim. Valencia, España.

Espinheira, G. (org.) (2008) Sociedade do medo. Teoría e método da análise sociológica em bairros populares de Salvador: juventude, pobreza e violência. Universidad Federal de Bahía.

Estévez, E; Martínez, B; Musitu, G. (2006) La autoestima en adolescentes agresores y víctimas en la escuela: la perspectiva multidimensional. Revista Intervención Psicosocial, volumen 15, número 2. Madrid, España.

Fraiman, R; Rossal, M (2009) Si tocas pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo. Ministerio del Interior. Montevideo, Uruguay.

Freire, M. y Maggi, I. (1992). Adolescencia. Editorial Roca viva. Montevideo, Uruguay

Gobba, C (2013) El Uruguay de ayer y hoy. Apuntes sobre la niñez y la construcción de subjetividades en contextos de exclusión (expulsión social). Revista Superación N° 5. Montevideo, Uruguay

Goffman, E. (1970) *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorroutu editores, Buenos Aires, Argentina.

Gravano, A. (2005) *Imaginarios sociales de la ciudad media: emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas, estudios de Antropología Urbana*. Red de Editoriales de Universidades Nacionales. Tandil, Argentina.

Jelín, E. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. En Reunión de Expertos "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales". CEPAL, Buenos Aires.

Klein, A. (2006) *Adolescentes sin adolescencia. Reflexiones en torno a la construcción de subjetividad adolescente bajo el contexto neoliberal*. Psicolibros universitario. Montevideo, Uruguay.

Klein, A. et al (2009) *Análisis del sistema de protección social del Uruguay actual a partir de la relación INAU-familia: Modalidades de atención a la familia uruguaya*. En "Infancia, adolescencia y políticas sociales" Estudios de la edición de 2008 del Fondo Concursable Carlos Filgueira. MIDES, Montevideo, Uruguay.

Lasch, C. (2000) *Refugio en un mundo despiadado. Reflexión sobre la familia contemporánea*. Editorial Gedisa. Buenos Aires, Argentina.

Marshall, T.H. (2005) *Ciudadanía y clase social*. Losada, Argentina

Marx, C (1989) *Contribución a la crítica de la economía política*. Editorial Progreso. (Versión electrónica)

http://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/06/contribucion_a_la_critica_de_la_economia_politica.pdf

Mioto, R. (2001). *Nuevas propuestas y viejos principios: subsidios para la discusión de la asistencia a las familias con contexto de programas de orientación y apoyo socio-familiar*. Revista Frontera N°4.

Pastor, D. (2005) *La deriva neopunitivista de organismos y activistas como causa del desprestigio actual de los derechos humanos*. Nueva Doctrina Penal, número 1.

Ramírez, A. (2005) *Medios de comunicación y socialización juvenil*. Revista de Estudios de Juventud N°68. Instituto de la Juventud, Madrid, España.

Rodríguez Vignoli, J. (2001) *Segregación residencial socio económica: ¿Qué es?, ¿Cómo se mide? ¿Qué está pasando? ¿Importa? CEPAL. Serie Población y Desarrollo Nro. 16 Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP, Santiago de Chile, Chile*.

Sandoval, C. (1996). *La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativos*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (Versión electrónica)

<http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/DisenoInvestigacion.pdf>

Saraví, G. (2004) Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclave de pobreza estructural. Revista de la CEPAL, N° 83. Disponible en:
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/19418/lcg2231eSaravi.pdf>

UNICEF (2004). La Convención en tus manos. Los derechos de la infancia y la adolescencia. Montevideo, Uruguay.

Villasante, R. (1999) Cuatro redes para hacer transformaciones sustentables. Universidad Complutense de Madrid. Política y Sociedad, 31.

Ziccardi, A. (2002) Las ciudades y la cuestión social. Revista de la Escuela de Economía y Negocios. Editorial Jorge Baudino.

Fuentes:

Ministerio del Interior:

https://www.minterior.gub.uy/images/stories/ley_organica_act0211.pdf

Visto el: 23/11/2013

Revista Brecha, páginas 15 y 16. Entrevista de Raúl Zibechi a Pablo Vommaro. 1 de junio del 2012

<http://www.lafuente.uy/plan-7-zonas-en-areas-vulnerables-de-montevideo-y-canelones/>, visitada el 20 de agosto de 2013.



Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Uruguay